



### **ACUERDO del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, adoptados en sesión de fecha 27 de octubre de 2011**

El Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, reunido en sesión de 27 de octubre de 2011, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial e Interior D. Antonio Suárez Oriz, trató los siguientes asuntos:

1.º Informar favorablemente, desde el ámbito territorial, el Plan de los Sectores de electricidad y Gas 2012-2020, promovido por la Secretaría de Estado de Energía, sin perjuicio de plantear las siguientes modificaciones: a) que se incluyan, además de las planificadas, determinadas actuaciones explicitadas en la propuesta; b) que en los proyectos de desarrollo de las nuevas infraestructuras se minimicen los posibles impactos negativos sobre el territorio; c) que se vincule la posibilidad de una conexión internacional por el Pirineo central aragonés con la ejecución de las obras de la Travesía Central del Pirineo y d) que se estime la naturaleza estratégica del carbón, dado su papel fundamental en la seguridad del abastecimiento eléctrico y en la reducción de la dependencia exterior, por lo que resulta necesaria la investigación para fomentar una utilización más limpia de este mineral.

2.º Emitir informe favorable desde el ámbito territorial, al Plan Director de la Red de Parques Nacionales (que incluye al de Ordesa y Monte Perdido, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), promovido por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, requiriendo que: a) sea permitido el acceso motorizado para acciones de salvamento, investigación y protección medio ambiental en la zona uso restringido, b) se permitan, excepcionalmente, aprovechamientos hidroeléctricos vinculados a la gestión del parque; c) se incluya el centro de visitantes de Puértolas entre los proyectos de interés general y d) se invierta la tendencia a disminuir el importe de las subvenciones para los municipios comprendidos en el área de influencia socio-económica del Plan.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2011.

**La Secretaria del Consejo de Ordenación  
del Territorio de Aragón,  
BLANCA GROS FRAUCA**